

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Jimmy
NATALE
SEGUNDO INFORME



Mensaje del Diputado

Jimmy NATALE

SEGUNDO INFORME

Trabajar de la mano con la ciudadanía es trascendental ya que solo de esta forma podemos estar al tanto de sus exigencias, opiniones y necesidades, es por ello, que les invito a acercarse a un servidor y comentar sus inquietudes, para mejorar día con día el funcionamiento de la administración pública, la creación y modificación de leyes y las inquietudes respecto a la administración de justicia.

Seguiré recorriendo la entidad, trabajando incansablemente para dar soluciones reales a las problemáticas de nuestra gente y cumplir las expectativas que las y los poblanos tienen de sus servidores.



PRESENTACIÓN

Como Representante Legislativo del Partido Verde, he tratado junto con mi equipo de tener un alcance global respecto a las propuestas que realizo, por ello he enfocado mis iniciativas y puntos de acuerdo en acciones que atiendan las actividades del día a día de la ciudadanía.



Gracias a este enfoque, considero haber logrado que mi trabajo permee en la gente como en las instituciones que conforman el poder público para mejorar su funcionamiento y facilitar la vida de las y los poblados que requieren de nuestra intervención.



INFORME

El presente informe se rinde en cumplimiento a lo que dispone la fracción V del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el cual mandata a las Diputadas y los Diputados a presentar un informe anual sobre el desempeño de su encargo





A man in a blue and white checkered suit jacket and light blue shirt is looking upwards. He is standing in a grand, ornate hall with a large, circular chandelier hanging from the ceiling. The ceiling is decorated with intricate gold and brown patterns. The lighting is warm and dramatic.

TRABAJO LEGISLATIVO



CERO SACRIFICIO ANIMAL



REFORMA A LOS ARTÍCULOS
31, 32 Y 41 DE LA LEY DE
BIENESTAR ANIMAL DEL
ESTADO DE PUEBLA.

Presenté ante el congreso una iniciativa para eliminar la posibilidad de sacrificar animales abandonados que son capturados y llevados a los Centros de Atención Canina, asociaciones de protección animal o demás instituciones públicas o privadas y a su vez ampliar los plazos para que el propietario o poseedor del animal capturado pueda recuperarlo antes de darlo en adopción.

Una vez que sea realidad esta propuesta, la única forma en la que podrá realizarse un sacrificio animal será en razón del sufrimiento que éste padezca y será bajo un trato humanitario.



INICIATIVA

REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL.



Presenté ante el congreso la opción de conmutar la multa establecida en la fracción II del art 65, por la entrega de insumos destinados a la alimentación, cuidado, vacunación y/o tratamiento médico de las especies animales que se encuentren resguardadas por las autoridades competentes y por las asociaciones de protección animal, siempre y cuando no se trate de reincidencia.

Las autoridades recibirán directamente alimentos, vacunas, camas, casas, medicamentos y cualquier otro insumo que esté destinado a cubrir las necesidades básicas de los animales que están a su cargo.

Jimmy
NATALE
SEGUNDO INFORME



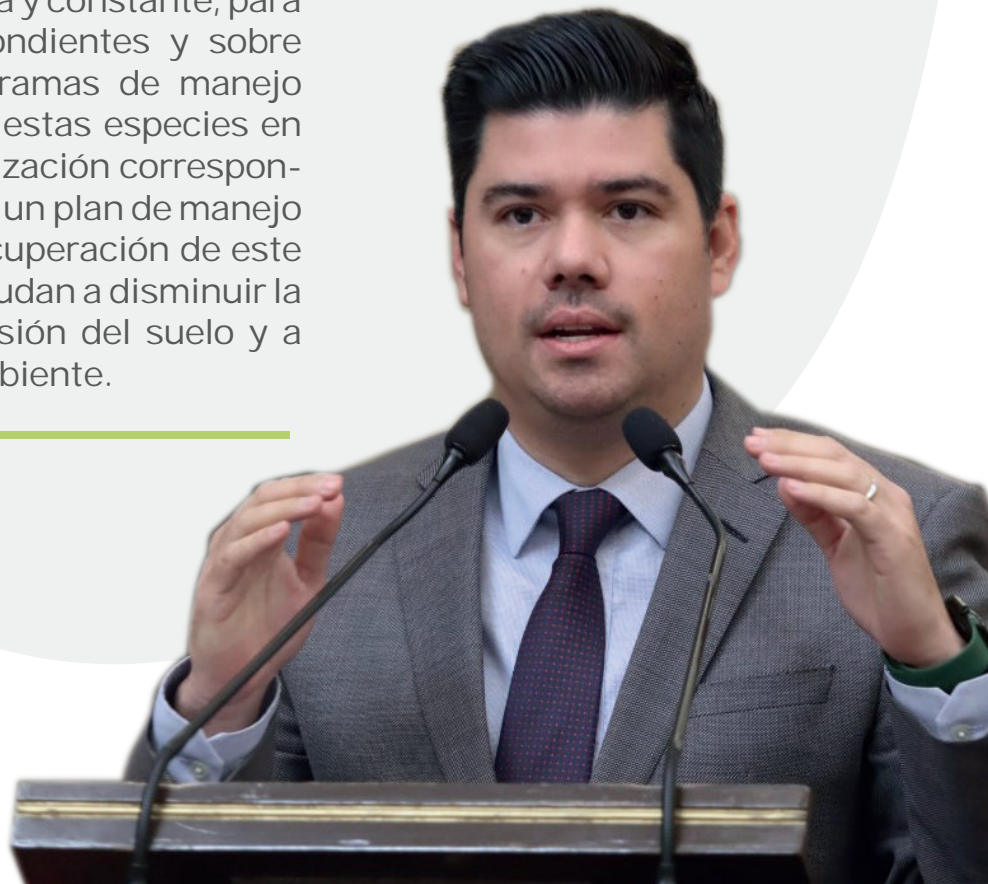
PUNTO DE ACUERDO



IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

Presenté una Punto de Acuerdo el cual propone que es necesario hacer un llamado a hacer conciencia para evitar adquirir musgo y heno que se comercializan en los mercados del país principalmente en épocas decembrinas.

Se necesita una vigilancia correcta y constante, para acreditar los permisos correspondientes y sobre todo el seguimiento a los programas de manejo especial, ya que la obtención de estas especies en su mayoría se realiza sin la autorización correspondiente y sin la implementación de un plan de manejo de extracción de acuerdo a la recuperación de este tipo de micro ecosistemas que ayudan a disminuir la contaminación ambiental, la erosión del suelo y a incrementar la humedad en el ambiente.



INICIATIVA



IMPLEMENTAR
CAMPAÑAS DE
CONCIENTIZACIÓN



Mediante esta iniciativa se busca tener refugios proporcionados por las autoridades municipales y estatales para brindar protección y bienestar a los animales que estén en riesgo inminente, en una emergencia, siniestro o desastre.

Con esta medida, se estará abonando a mitigar los posibles daños que trae consigo la actividad volcánica y otros desastres naturales y emergencias, no sólo en las personas, sino también en los animales que claramente no pueden valerse por sí mismos especialmente en estas circunstancias.



INICIATIVA

REFORMA A LA FRACCIÓN I Y V DEL ARTÍCULO 34, 35 Y 36 A LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL.

La iniciativa que presenté está apoyada en el amplio trabajo de investigación de la organización internacional Igualdad Animal y busca cubrir todos los aspectos necesarios para garantizar niveles de bienestar mínimos y medibles para los animales que se encuentran en granjas, por ejemplo, una de las 5 libertades es “vivir libre de hambre y sed”, para ellos es indispensable disponer que todas las especies tengan fácil acceso a alimento adecuado y suficiente, así como agua limpia para evitar que pasen hambre o sed a prolongadas que puedan provocar enfermedades o la muerte.



Jimmy
NATALE
SEGUNDO INFORME





INICIATIVA

**ADICIONAR EL ARTÍCULO 474
QUINQUIES DEL CÓDIGO PENAL.**



La presente iniciativa tiene por objeto adicionar un artículo en donde se establezcan las sanciones para quienes utilicen con fines sexuales a un animal en el Estado.

En otras palabras, todo aquel que realice actos de zoofilia, su promoción, incitación, así como la venta o divulgación por cualquier medio de material pornográfico de animales, será sancionado con uno a cuatro años de prisión y multa de cien a cuatrocientas unidades de medida y actualización; y de cuatro a ocho años de prisión y multa de trescientas a quinientas unidades de medida y actualización en caso de que los actos consumados provoquen la muerte del animal.

**TIPIFICAR LA
ZOOFILIA
COMO DELITO**



INICIATIVA

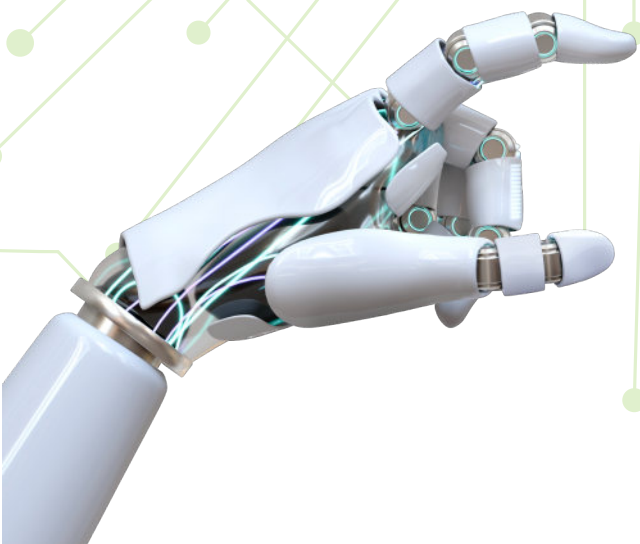
SE ADICIONAN LAS FRACCIONES

III Y IV AL ARTÍCULO 225 AL

CÓDIGO PENAL.

Actualmente en el Código Penal del Estado de Puebla hay una sección que establece cuáles son los delitos contra la intimidad sexual y sus respectivas sanciones. Sin embargo; no se hace referencia a aquellos casos en donde las imágenes reales de las víctimas son alteradas con el uso de la Inteligencia Artificial para que se conviertan en imágenes de carácter sexual.

Por ello propuse que quienes modifiquen a través de herramientas tecnológicas la imagen de una persona para convertirla en material que contenga desnudos o que sea considerado de carácter íntimo, erótico o sexual o bien quien divulgue, comparta, distribuya, publique y/o solicite dicho material, sea sancionado con tres a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces diario vigente de la unidad de medida y actualización al momento de que se cometa el delito.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



Participé en la comisión de desarrollo urbano.



Sesionamos las comisiones unidas de medio ambiente y turismo con el fin de impulsar la difusión de la temporada de luciérnagas en Puebla y promover el turismo.



Sesionamos en la comisión del medio ambiente para solicitar mayor vigilancia en los rellenos sanitarios y reducir los residuos plásticos.



Estuve en sesión de comisiones unidas de hacienda y patrimonio municipal y transportes y movilidad, donde el director de carreteras nos explicó el estado que guarda el tren turístico Puebla-Cholula



Fungí como Secretario de la Comisión de Turismo en cada una de sus sesiones a lo largo de este segundo año de trabajo.



JUNTA DE GOBIERNO

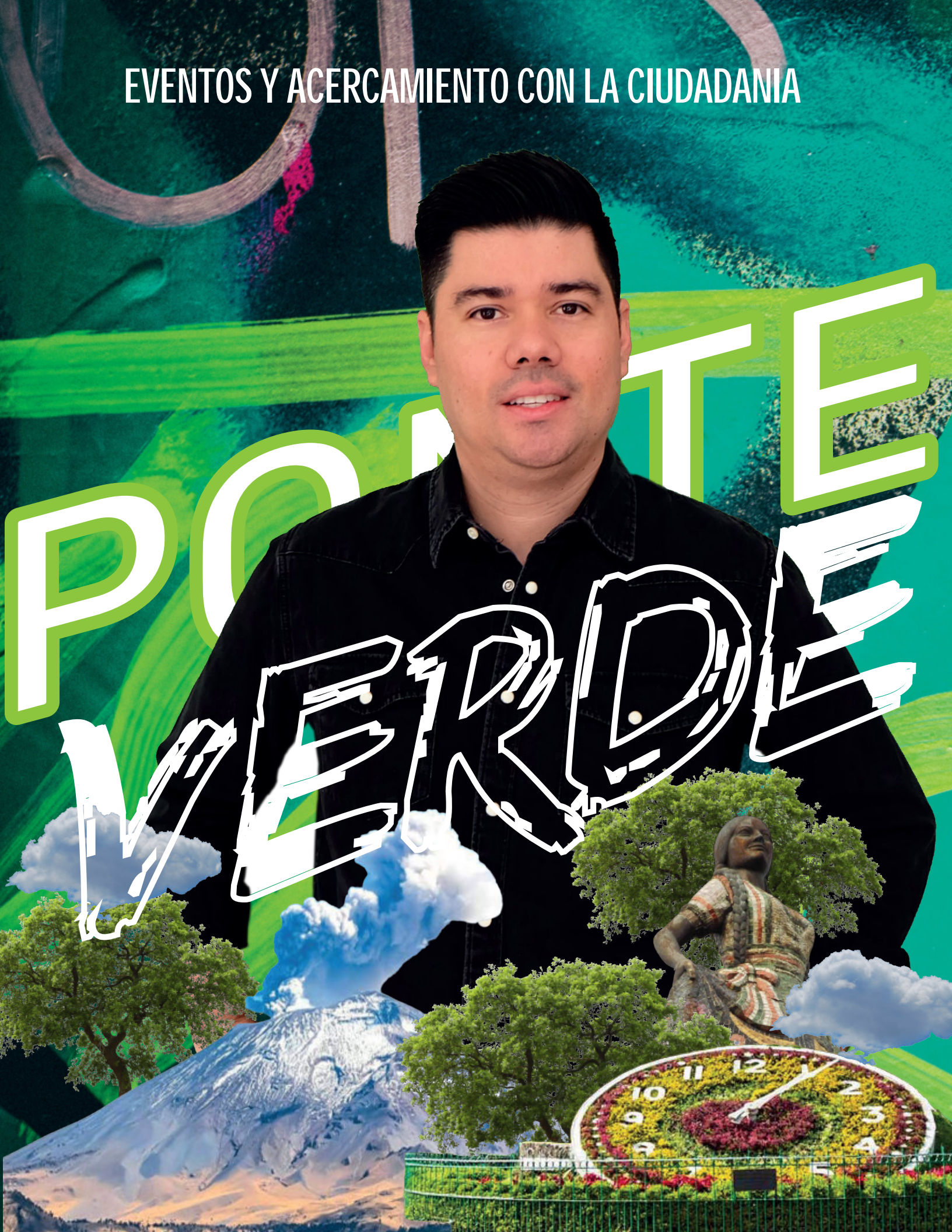
Como Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, tengo el Honor de integrar la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, un órgano colegiado encargado de la gobernabilidad y de generar los consensos necesarios al interior del Poder Legislativo para alcanzar nuestros objetivos como representantes populares.

- Se celebraron 41 sesiones a lo largo de este segundo año legislativo
- Se realizaron 13 propuestas para el nombramientos de Magistrados
- Se adoptaron 85 acuerdos en diferentes ámbitos parlamentarios.



EVENTOS Y ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANIA

PO...TE VERDE



SEPTIEMBRE



Acudí a la ceremonia conmemorativa del CCI Aniversario de la consumación de México

OCTUBRE



Nos visitaron nuestros amigos del Instituto Bienestar Animal para fomentar la adopción.

NOVIEMBRE



Presencé el desfile cívico en conmemoración al 112 aniversario de la revolución mexicana.

DICIEMBRE



Estuve en Tepatlaxco en la entrega de equipo táctico, uniformes y patrullas para elementos de la policía municipal.

ENERO



Acompañé al Gobernador Sergio Salomón y a la Secretaria Bety Manrique al arranque del Programa de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Atención de Incendios Forestales.

FEBRERO



Acompañé a nuestro Gobernador Sergio Salomón Céspedes a la ceremonia conmemorativa del día de la Bandera en la 25 Zona Militar.

MARZO



Acudí a diversos encuentros con medios de comunicación para dar a conocer parte de mis propuestas.

ABRIL



Participé en el encuentro entre el Gobierno de Puebla y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

MAYO



Tuve el gusto de acompañar al señor Gobernador Sergio Salomón a la ceremonia conmemorativa del día del trabajo.

JUNIO



Visité a algunos medios de comunicación. Gracias por brindarme algunos de sus espacios para informar.

JULIO



Estuve feliz de acompañar a mi amigo Sergio Salomón a la colocación de la primera piedra de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla.

AGOSTO



Estuve muy contento de recibir a estudiantes de derecho en el Poder Legislativo, la participación de los jóvenes es parte fundamental de la democracia.



Acompañé a nuestro gobernador al encuentro con la sociedad civil a favor de la igualdad



Estuve en la inauguración del Mercadito Solidario para Mujeres. Somos un estado emprendedor, con mujeres capaces.



Junto al Presidente Eduardo Castillo reconocimos a las y los trabajadores del congreso que han laborado por más de 20 años. Gracias por su compromiso, lealtad y profesionalismo.



Acompañé a nuestro Gobernador a la entrega de la modernización del Centro Estatal de Manejo del Fuego.



A nombre de mis compañeras y compañeros diputados dirigi un mensaje a los integrantes de la cruz roja. Resalté el trabajo realizado a lo largo de 113 años en favor de los mexicanos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Siempre tuve acercamientos con mis amigos los medios de comunicación para atender y contestar cualquier inquietud que tuvieran. Me llena de satisfacción que tomen en cuenta mi trabajo y como se han ido haciendo las cosas llenas de transparencia hacia la ciudadanía.





Jimmy

NATALE

SEGUNDO INFORME

Jimmy

NATALE

SEGUNDO INFORME

